

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Gabriel Rufián Romero** del Grupo Parlamentario ESQUERRA REPUBLICANA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito**

Congreso de los Diputados, a 21 de febrero de 2017



**Gabriel Rufián Romero**  
Diputado  
Esquerra Republicana

En relación a la respuesta del Gobierno a las preguntas por escrito con número de expediente 8525, respecto a los gastos derivados de la participación miliar en los actos de la solemne apertura de la XII Legislatura, se respondía que el gasto efectuado fue de 2.227 euros en alquiler de autobuses y de 245 euros en combustible.

Se formulan las siguientes preguntas:

- ¿A qué empresa o empresas se les realizó el alquiler de los autobuses por valor de 2.227 euros?
- ¿Cuántos autobuses se alquilaron?
- ¿Qué tipo de autobuses eran?
- ¿Qué capacidad total tenían los autobuses que se alquilaron y cuál fue la capacidad ocupada por las tropas militares desplazadas?
- ¿Qué procedencia tenían las diferentes compañías (ejércitos de Tierra, Aire, Armada y Guardia Civil) que integraban el Batallón de Honores?
- ¿Cuáles fueron los trayectos que realizaron los autobuses?
- ¿En qué horarios se realizaron dichos desplazamientos?
- ¿Dispone el Ministerio de Defensa de medios de transporte colectivo propios?
- En caso afirmativo, ¿por qué motivo el Ministerio de Defensa no estimó oportuno usar estos medios de transporte colectivo y proceder al alquiler de autobuses?
- ¿Con qué finalidad se utilizó el combustible gastado?
- ¿Cómo es que no estaba incluido el gasto de carburante en el alquiler de autobuses?
- ¿Dispone el Gobierno de los justificantes de pago de carburante por valor de 245 euros?